

Anulación cautelar

¿Qué es la Anulación Cautelar?

El objetivo principal de la Anulación cautelar (AC) es contribuir a la seguridad del paciente **evitando la dispensación** de un medicamento prescrito **cuando se aprecie** la existencia de error manifiesto en la prescripción, inadecuación de ésta a la medicación concomitante, alerta de seguridad reciente o cualquier otro motivo que pueda suponer **un riesgo grave y evidente para la salud del paciente** según recoge el artículo 9 del Real Decreto 1718/2010, de 17 de diciembre sobre receta médica y ordenes de dispensación.

Los farmacéuticos de los Servicios de Farmacia del SAS y los de Oficina de Farmacia Comunitaria, tras detectar un riesgo manifiesto relacionado con el tratamiento prescrito pueden realizar una AC que genera un aviso al buzón de profesional de Atención Primaria.

Esta actuación además de contribuir a la seguridad del paciente puede posibilitar una disminución del tiempo para la resolución de posibles incidencias, evitando desplazamientos y visitas al centro de salud por parte del usuario.

¿Qué se puede comunicar mediante la AC?

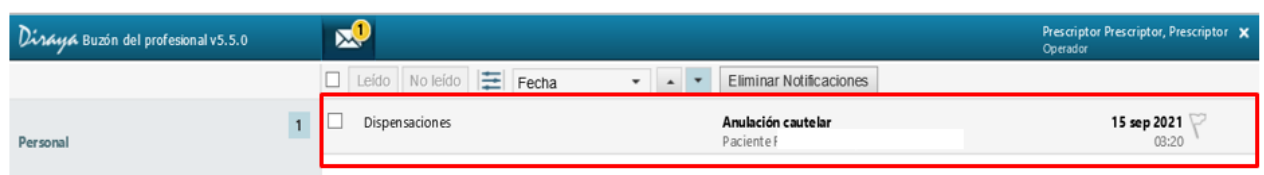
- Posibles errores posológicos o de dosificación, duplicidades farmacológicas.
- Problemas de seguridad: RAMs, efectos secundarios, interacciones, contraindicaciones, alergias...
- Falta de adherencia e incidencias en la conciliación.

¿Dónde se realiza y quién recibe la AC?

La comunicación se realiza a través de la receta electrónica, entre el módulo de dispensaciones y el módulo de prescripciones de la Historia de Salud Digital.

La AC en una prescripción electrónica dispensable, genera un aviso electrónico **al buzón del profesional de atención primaria** (médico y enfermero titular de la clave de equipo al que pertenece el paciente) y al profesional que lo ha prescrito, si pertenece al ámbito de la atención primaria.

Las AC de prescripciones realizadas por especialidades del ámbito hospitalario NO son recibidas por estos profesionales al carecer de buzón del profesional.



Las actuaciones son visibles y pueden ser atendidas por cualquier profesional prescriptor de cualquier especialidad y ámbito de trabajo que acceda al módulo de prescripciones (en la consulta de dispensaciones y en detalles de la medicación activa o pasiva). También son visibles en el módulo de dispensaciones para cualquier farmacéutico. Los usuarios pueden visualizarlas en ClicSalud+ al acceder con certificado digital.

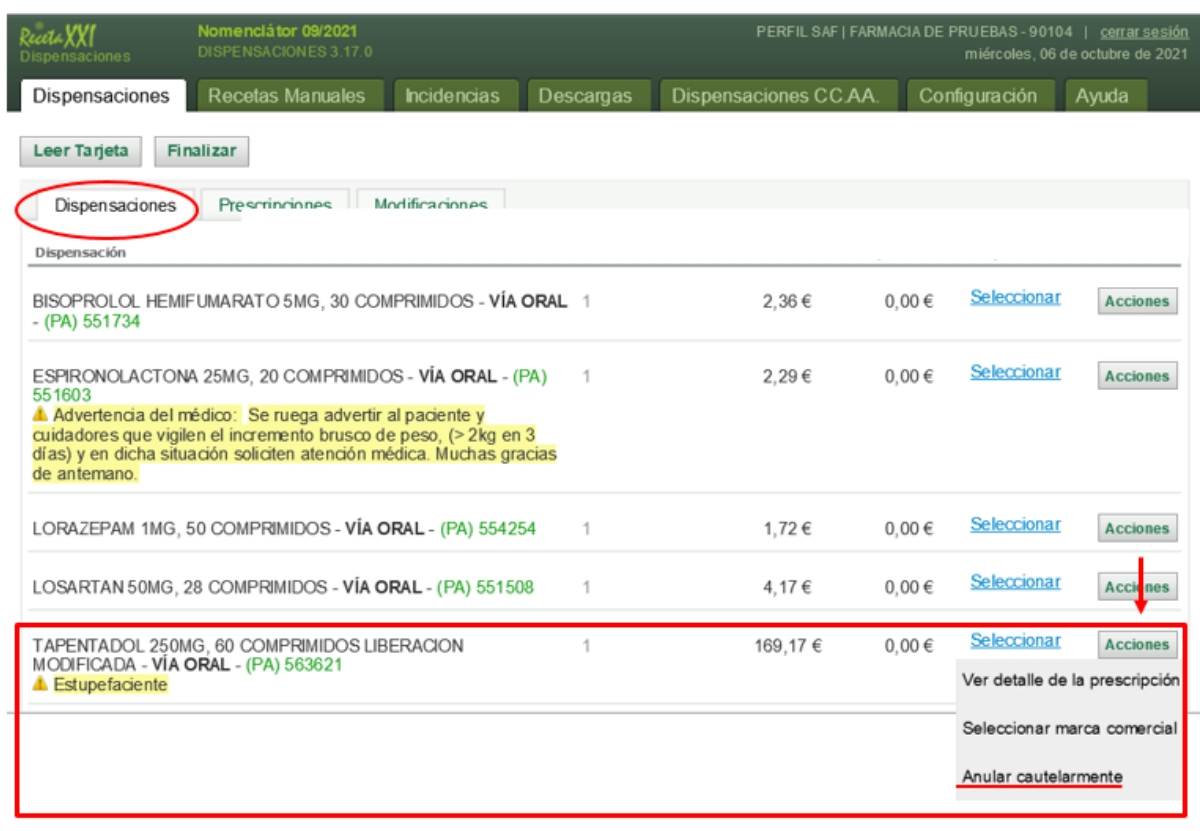
¿Cómo se visualiza la AC?

A parte de en el **buzón de profesionales de Atención Primaria**, la trazabilidad de las actuaciones se visualiza desde los módulos de **"Prescripciones"** y **"Dispensaciones"** así como desde **ClicSalud+** por el usuario.

Aquella AC realizada y luego modificada también genera un aviso al buzón, pero no se refleja en ClicSalud+ y sigue estando dispensable la prescripción.

¿Cómo se realiza la anulación cautelar?

En el módulo de “Dispensaciones”, en la pestaña de Dispensaciones”, sobre la prescripción a AC en el botón acciones se despliegan distintas opciones, entre ellas la de “anulación cautelarmente”.



Receta XXI
Dispensaciones

Nomenclátor 09/2021
DISPENSACIONES 3.17.0

PERFIL SAF | FARMACIA DE PRUEBAS - 90104 | cerrar sesión
miércoles, 06 de octubre de 2021

Dispensaciones Recetas Manuales Incidencias Descargas Dispensaciones C.C.AA. Configuración Ayuda

Leer Tarjeta Finalizar

Dispensaciones Prescripciones Modificaciones

Dispensación

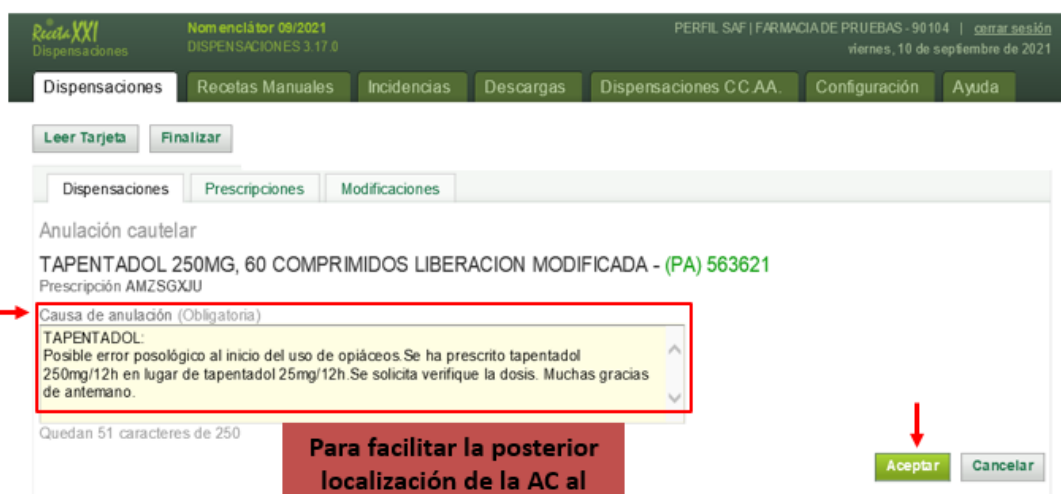
Medicamento	Cantidad	Precio	PA	Acciones
BISOPROLOL HEMIFUMARATO 5MG, 30 COMPRIMIDOS - VÍA ORAL - (PA) 551734	1	2,36 €	0,00 €	Seleccionar Acciones
ESPIRONOLACTONA 25MG, 20 COMPRIMIDOS - VÍA ORAL - (PA) 551603	1	2,29 €	0,00 €	Seleccionar Acciones
LORAZEPAM 1MG, 50 COMPRIMIDOS - VÍA ORAL - (PA) 554254	1	1,72 €	0,00 €	Seleccionar Acciones
LOSARTAN 50MG, 28 COMPRIMIDOS - VÍA ORAL - (PA) 551508	1	4,17 €	0,00 €	Seleccionar Acciones
TAPENTADOL 250MG, 60 COMPRIMIDOS LIBERACION MODIFICADA - VÍA ORAL - (PA) 563621	1	169,17 €	0,00 €	Seleccionar Acciones

⚠ Advertencia del médico: Se ruega advertir al paciente y cuidadores que vigilen el incremento brusco de peso, (> 2kg en 3 días) y en dicha situación soliciten atención médica. Muchas gracias de antemano.

⚠ Estupefaciente

Ver detalle de la prescripción
Seleccionar marca comercial
Anular cautelarmente

Al elegir AC, se abre otra pantalla donde es necesario detallar el motivo de la anulación. Para facilitar su posterior localización por los profesionales médicos y enfermeros, se recomienda escribir el nombre del medicamento o producto sanitario antes de la causa de anulación.



Receta XXI
Dispensaciones

Nomenclátor 09/2021
DISPENSACIONES 3.17.0

PERFIL SAF | FARMACIA DE PRUEBAS - 90104 | cerrar sesión
viernes, 10 de septiembre de 2021

Dispensaciones Recetas Manuales Incidencias Descargas Dispensaciones C.C.AA. Configuración Ayuda

Leer Tarjeta Finalizar

Dispensaciones Prescripciones Modificaciones

Anulación cautelar

TAPENTADOL 250MG, 60 COMPRIMIDOS LIBERACION MODIFICADA - (PA) 563621

Prescripción AMZSGXJU

Causa de anulación (Obligatoria)

TAPENTADOL:
Posible error posológico al inicio del uso de opiáceos. Se ha prescrito tapentadol 250mg/12h en lugar de tapentadol 25mg/12h. Se solicita verifique la dosis. Muchas gracias de antemano.

Quedan 51 caracteres de 250

Aceptar Cancelar

Para facilitar la posterior localización de la AC al médico/enfermero se solicita escribir el nombre de la prescripción afectada antes de explicar la causa.

Sugerencia de la estructura del mensaje para notificar la causa de anulación:

1. Nombre del medicamento o producto sanitario (Muy aconsejable).
2. Causa de anulación.
3. Solicitud de valoración.
4. Muchas gracias de antemano/un saludo/atentamente....

En las situaciones donde se desee notificar que el usuario “No lo toma”, explicitar la causa:

- Falta de conciliación: no lo toma pues se lo retiraron en...
- Falta de adherencia: no lo toma pues no es adherente...
- Problema de seguridad: no lo toma pues le provoca

EJ: Losartan. Falta de conciliación: no lo toma pues el paciente manifiesta que durante la consulta a medicina interna se lo retiraron, aunque sigue prescrito. Ruego valoración. Un saludo.

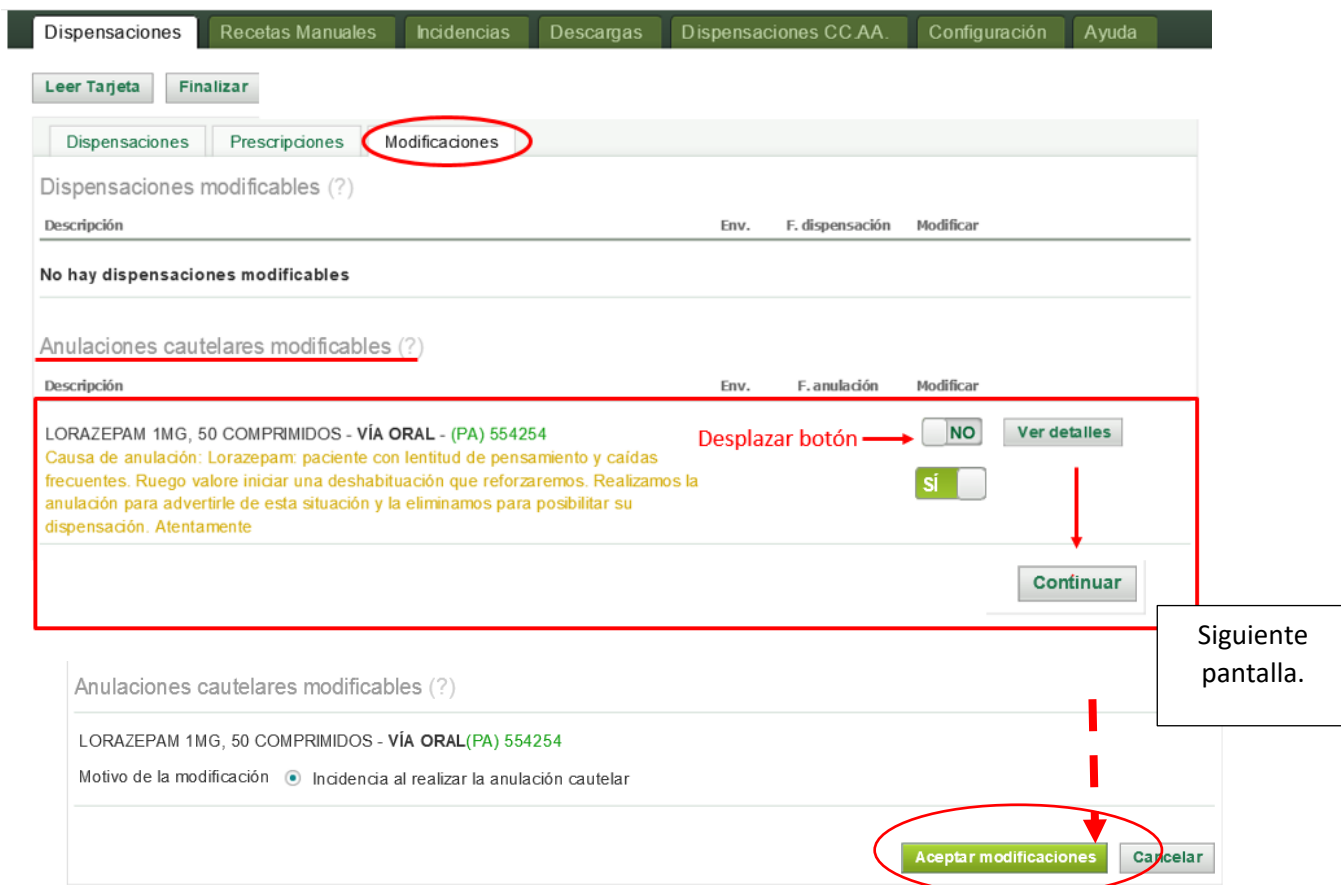
¿Cómo se modifica una AC, dentro de las primeras 48 horas cuando no ha sido atendida?

Se realiza en la pestaña “Modificaciones”, desplazando el botón de NO hacia Sí y se le da a continuar. Aparece una ventana para aceptar la modificación.

Aunque no es posible explicar el motivo, se puede usar en las siguientes situaciones:

- ante una posible confusión o incidencia
- para posibilitar de nuevo su dispensación (es conveniente advertirlo durante la realización de la AC).
- otros...

Aquella AC realizada y modificada genera un aviso al buzón del profesional de Atención Primaria, pero no se reflejan en ClicSalud+ y vuelve a estar dispensable la prescripción.



Si una AC no se atiende en los siguientes 7 días, se anula y pasa a pasivo la prescripción, salvo que se modifique en las primeras 48 horas por la persona que la realizó.

¿Dónde se visualiza y cómo se interpreta en qué estado se encuentra la AC?

Las actuaciones son visibles por todos los profesionales que accedan al módulo de “Dispensaciones”, en la pestaña de “prescripciones” y en ver detalles, con las siguientes denominaciones:



Dispensable	DISPENSABLE: Anulación rechazada por el médico o enfermero (dispensable).
Anulación cautelar	ANULACIÓN CAUTELAR: Aún no ha sido confirmada, ni rechazada por el prescriptor (no dispensable).
Anulado ACM	ACM: Anulación cautelar confirmada por el médico (no dispensable).
Anulado ACE	ACE: Anulación cautelar confirmada por el enfermero (no dispensable).
Anulado ACP	ACP: Anulación cautelar plazo agotado (no se ha actuado en 7 días tras su realización, no dispensable).
Anulado AOMRCD	AOMRCD: Anulación orden médica por renovación cambio dosis, (no dispensable).

Algunos ejemplos detectados durante la dispensación:

- ✓ Tras evaluar con el paciente la posología establecida por el prescriptor y el modo de empleo, se detectan pautas no recomendadas en ficha técnica.
- ✓ Cuando hay disponible más de 1 envase, al cotejar la pauta o dosis con la ficha técnica, detectando confusiones.
- ✓ Al profundizar en el motivo de la falta de adherencia...
- ✓ Alendronico: Paciente no adherente, reforzamos la importancia de continuar el tratamiento y mejorar la seguridad en el hogar. Realizamos la anulación y la modificamos posteriormente para posibilitar la dispensación. Solamente queríamos informarle.
- ✓ Metformina 850mg/8h: El paciente incumple el tratamiento pues no es adherente a la toma del fármaco al mediodía. Solicito una renovación con cambio de dosis a 1gr/12h. Realizamos la anulación y la modificamos posteriormente para posibilitar la dispensación. Muchas gracias de antemano.
- ✓ Risedronato 35mg: la pauta de este medicamento es de administración semana y está prescrito diariamente. Rogamos valore si se trata de una confusión. No dude en llamarnos para cualquier aclaración. Atentamente.
- ✓ Atrovent: Capacidad inspiratoria insuficiente y difícil manejo de la técnica inhalatoria. Valore confirmar la anulación si requiere un cambio del inhalador o rechazarla para que podamos dispensar y reforzar la técnica inhalatoria. Atentamente.
- ✓ Kreon: Desabastecimiento de 25.000 UI. Se puede solicitar al servicio de farmacia de AP como medicamento extranjero o prescribir el de 10.000UI que si hay existencias. Realizamos la anulación y la modificamos por si finalizara el desabastecimiento.
- ✓ Valproico: Mujer en edad fértil advertimos de los riesgos en el embarazo. Ruego valore anticoncepción. Realizamos la anulación y la modificamos posteriormente para posibilitar la dispensación. Solamente queríamos informarle.

Toda la información la encontrará disponible en el siguiente enlace:

<https://attendee.gotowebinar.com/recording/539988174331286280>